



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 04 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 03 DE FEBRERO DE 2023

Mediante la plataforma MICROSOFT TEMS se procede a la sesión ordinaria, siendo las once horas del día viernes tres de febrero del año dos mil veintitrés, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (e), MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; Dr. Eduardo Villacís, Segundo Vocal Docente; Sr. Ángel Ortega, Representante Empleados y Trabajadores; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico; PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, MSc. Sara Céspedes, Directora Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dra. Jessica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado; Dra. Marcia Zapata, Presidenta de la Asociación de Profesores; Tlga. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: MSc. Jeny Valencia, Vocal Docente Alterno.

Orden del Día:

1. Aprobación de las Actas No. 02 de la sesión ordinaria de 19 de enero 2023 y No. 03 de la sesión extraordinaria desarrollada el 31 de enero 2023
2. Informe de las autoridades
3. Lectura de comunicaciones
4. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día:

1. Aprobación de las Actas No. 02 de la sesión ordinaria de 19 de enero 2023 y No. 03 de la sesión extraordinaria desarrollada el 31 de enero 2023

1.1. En el Acta No. 2, el MSc. Norman Olmedo, indica en relación a la resolución 4.6. sobre *1) ...; 2) solicitar a los señores Directores de Carrera la presentación de los informes de gestión 2022 hasta el 31 de enero 2023; y, 3)...*, Indica que los señores Directores tiene una matriz de presentación de informes y lo hacen de manera semestral por lo que únicamente se debe solicitar a la Carrera de Medicina, ya que es la única Carrera que no ha presentado aún este requerimiento, por lo que se reconsidera la resolución quedando de la siguiente manera: *1) ...; 2) solicitar a la Dirección de la Carrera de Medicina presente su informe de gestión 2022 hasta el 31 de enero 2023; y, 3)...* El Acta No. 3, se aprueba sin observaciones.

2. Informe de las autoridades

2.1. Informe del Sr. Decano

Indica que ha realizado algunos recorridos a los predios de la Facultad con el fin de evidenciar las reales necesidades que se tiene, por lo que hasta el 15 de febrero se transparentará que se va a poder adquirir y que no, en estas visitas, se evidenciaron algunas soluciones como la limpieza de espacios comunes y se programó responsables, se redistribuyeron tachos de basura, se entregó material de baños para proceder con los arreglos respectivos, de tal manera que, los servicios higiénicos del edificio de las aulas, están habilitados al cien por ciento y cuentan con papel higiénico y jabón, lo propio sucede con los arreglos que se realizaron en la Clínica de Simulación, los mismos que fueron culminados, en el edificio del ex comedor, donde se encuentra funcionando administrativamente la Carrera de Laboratorio Clínico, están avanzado las obras, agradece y reconoce el trabajo que está realizando el Departamento de Mantenimiento de la Facultad; indica que llegaron los computadores adquiridos y se están distribuyendo en las áreas que solicitaron. Explica que si alguien



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 04 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 03 DE FEBRERO DE 2023

necesita espacio para docentes hay cubículos disponibles. Otra adquisición que se cumplió es la relacionada a los combustibles, por lo que, todo envío de documentos o asistencia a reuniones fuera de la Facultad, se lo debe programar con un día de anticipación para coordinar el traslado en los vehículos oficiales designados para este propósito. Informa que llegó la autorización sobre el cobro y organización de los espacios para arriendo, en las próximas semanas informará como se va a disponer este proceso en la Facultad. Se realizó la incorporación del personal administrativo de la Carrera de Medicina, del Consejo de Posgrado y del Departamento de Compras, con el fin de cubrir las vacantes por jubilación y potencializar el trabajo de estas áreas, lo que constituye un compromiso de esta administración, se incorporará un Psicólogo para apoyar el trabajo integral en el Servicio Médico de la Facultad. En cuanto a algunas disposiciones emitidas desde el Consejo Universitario explica que desde el martes siete de febrero el ingreso será portando el carnet, con lo que se pondrá en funcionamiento los puntos de ingreso, se debe enviar por escrito la nómina de quienes no tienen el carnet sea porque no les entregan aún o por pérdida. En relación a los docentes del Idioma Inglés para los cursos de los estudiantes, se conversó con el MSc. Sanguña, a quien se le explicó la necesidad de contratar docentes para cursos de fin de semana de tiempo parcial, pues se requieren horarios diferenciados para los estudiantes de la Facultad. Se revisó la distribución de los parqueaderos, con el fin de validar su uso real. Mantuvo una reunión con la Policía Nacional, sobre un video sobre uso desproporcionado de la fuerza para desalojar a unos estudiantes, se solicitaron controles sobre los permisos de funcionamiento horarios y expendio de alcohol con el fin de asumir responsabilidades no solo los consumidores, sin embargo, las visitas hasta ahora no tienen la frecuencia que necesitan los estudiantes para su total seguridad, se realizarán reuniones semanales para evidenciar el avance de las acciones tomadas. Se trabaja constantemente en el adecentamiento de las áreas verdes de la Facultad. En relación con el convenio suscrito por el Municipio de Quito, para realizar investigación y actividades de vinculación, se participó en una reunión en donde se aceptó la culminación del mismo de forma unilateral y se abrirá otro en el que se ampliará para el desarrollo de prácticas preprofesionales; En otro tema indica que el Ministerio de Salud Pública, expone la necesidad de realizar convenios específicos con cada unidad de rotación, situación que es bastante compleja. Se envió para revisión e informe de la Sra. Secretaria Abogada una carta de intención para que los estudiantes de Radiología puedan prepararse en Japón, se espera respuesta al respecto e indica que se han avanzado en algunos procesos de firmas de convenios y a medida que se vayan concretando, podrá en conociendo de todos los estamentos de la Facultad. Con el fin de finalizar las actividades del Doctorado en Ciencias Básicas mantuvo una reunión con la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado, en donde se indicó la realización de una tercera convocatoria para docentes que deseen realizar este posgrado, la misma que saldrá en las siguientes semanas.

2.2. Informe de la Sra. Subdecana

Informa que asistió a una reunión convocada por la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, para tratar el asunto del Fondo Editorial Universitario, conformación de las Comisiones Editoriales de Facultad, lineamientos para la creación y gestión de Revistas Académicas Universitarias. Conjuntamente con la Directora de la Carrera de Enfermería mantuvo reunión con la Coordinadora de Proyectos Internacionales de Enfermería y de Relaciones Internacionales de Nariño de la Universidad Cooperativa de Colombia para compartir inquietudes, programas y posibles propuestas de trabajo. Asiste a reunión con la Decana de Educación Física, quien presenta el programa de vinculación a ser desarrollado con docentes, estudiantes y empleados de nuestra institución. De manera virtual se reúne con los Miembros de la Comisión de Educación Continua, se conocen los nuevos integrantes de la comisión, los mismos que aún no cuentan con una designación oficial por parte de los Directores de Carrera. Se definen responsables para proponer los temas que serán tratados en el congreso, como también la propuesta presentada por el Dr. Jaramillo para la mesa redonda de abril. Por designación del señor Decano, se organizará la Sesión Solemne de la Facultad, se solicitó información relevante para ser parte del programa. En reunión con los Miembros de la Comisión de Bienestar se informa de la inasistencia a varias reuniones del Dr. Maldonado, representante de Medicina, así también el no contar con una designación por escrito de nuevos. Se conoce del programa generado por el Dr. Jaime Balseca, al que se le han incorporado otros elementos y donde hay participación de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 04 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 03 DE FEBRERO DE 2023

más docentes. Se mantiene reunión con la directora de la Carrera de Enfermería para revisar la propuesta de la nueva malla curricular, se realizan algunas acotaciones. Se genera reunión con Directores de Carrera, Personal de Biblioteca, Personal de Financiero y Compras Públicas para la presentación de la propuesta de ELSEVIER, plataforma idónea que aportaría en la formación de los estudiantes, se espera analizar y definir por parte de Consejo Directivo. Se mantiene reuniones de Vinculación con la Sociedad, para definir propuestas de transporte, nuevos programas, formatos y nuevos plazos para la entrega de informes.

3. Lectura de comunicaciones

3.1. Se conocen los oficios Nro. UCE-FCM-DE-2023-0057-O y Nro. UCE-FCM-DE-2023-0058-O de 19 de enero de 2023, suscritos por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, mediante los cuales informa que en sesión ordinaria de la Carrera de Medicina desarrollada el 10 de enero de 2023, se aprobaron la Programación Académica 2022-2023, así como el Informe de Actividades 2022 – 2022. Al respecto, se indica que el resto de Carreras entregaron en las fechas establecidas, es decir al finalizar el período académico, los referidos informes.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: avocar conocimiento de la aprobación realizada por el Consejo de la Carrera de Medicina relacionado a la Programación Académica 2022 y del Informe de Actividades 2022 – 2022, remitirlos a la Dirección General Académica para el trámite respectivo.

3.2. Se conocen los oficios Nro. UCE-FCM-CM-2023-0227-O de 01 de febrero de 2023 y Nro. UCE-FCM-CM-2023-0224-O de 31 de enero de 2023, suscritos por el Dr. Leonardo Bravo, ex Director del Consejo de Posgrado, mediante los cuales remite el informe de fin de gestión como Director de Consejo de Posgrado y adjunta los anexos respectivos.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: dejar pendiente de aprobación el informe del Dr. Leonardo Bravo y trasladar a la Sra. Directora del Consejo de Posgrado, Dra. Jéssica Guarderas, con el fin de que lo revise y emita su criterio al respecto.

3.3. Se conoce la aprobación ad referendum, realizada por el Sr. Decano, al contenido documento No. UCE-FCM-CR-2023-0009-O, relacionado con la resolución del Consejo de Carrera N. RCC_SE - 003 – 2023, de sesión extraordinaria, que en el punto N.1 “menciona: “...Aprobación del cronograma de actualización de conocimiento período 2022-2023, que corresponde al pedido de la señorita TRÁNSITO MARÍA GUANA QUILUMBA, proceso que se ajusta al Instructivo general de Titulación CAPÍTULO V del curso de Actualización de Conocimiento, y de acuerdo a las directrices impartidas por la Dirección General Académica, por lo que solicita a Consejo Directivo se apruebe la ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS, en base a la planificación del cronograma propuesto por la MSc. Elida Hidalgo- Coordinadora de la Unidad de Titulación; las asignaturas aprobadas por Consejo de Carrera para este proceso son: -Radiología II –MSc. Elida Hidalgo; - Resonancia Magnética II- MSc. Raúl Chávez; Tomografía Computarizada II –MSc. Raúl Chávez; Medicina Nuclear II- MSc. Marco Maldonado; Ultrasonido II-Dr. Gustavo Santillán.....”

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el señor Decano, sobre el cronograma de actualización de conocimiento período 2022-2023, que corresponde al pedido de la señorita TRÁNSITO MARÍA GUANA QUILUMBA, de la Carrera de Radiología, proceso que se ajusta al Instructivo General de Titulación.

3.4. Se conoce el oficio No. 006-UCE-CM-2023 de 25 de enero de 2023, suscrito por la Dra. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, quien pone en conocimiento, que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera desarrollado el 24 de enero de 2023, se recibió el oficio No. 017 –IRFCM suscrito



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 04 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 03 DE FEBRERO DE 2023

por la Dra. Valeria Barreto, quien solicita autorización para que los estudiantes de Internado Rotativo puedan rendir el examen de gracia. Al respecto Consejo de Carrera resolvió: “Autorizar la solicitud de examen de gracia para para los estudiantes de las cohortes mayo 2022 - abril 2023 y septiembre 2022 - agosto 2023 rindan el examen de gracia de Cirugía, Ginecología, Medicina Interna y Pediatría el 3 de febrero de 2023, en el horario de 14:00 – 15:00”.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la autorización del Consejo de la Carrera de Medicina para la toma del examen de gracia a los estudiantes de las cohortes mayo 2022 - abril 2023 y septiembre 2022 - agosto 2023, de los módulos de Cirugía, Ginecología, Medicina Interna y Pediatría el 3 de febrero de 2023, en el horario de 14:00 – 15:00.

- 3.5. Se conocen los oficios Nro. UCE-FCM-CPO-2022-1325-O de 07 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, ex Director del Consejo de Posgrado y oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0100-O de 30 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Jessica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, quien informa que en sesión extraordinaria del Consejo de Posgrado realizada el 27 de enero de 2023, se conocieron y analizaron las solicitudes de prórrogas recibidas, para la titulación de los estudiantes egresados del Consejo de Posgrado. Informa que la Dirección de Posgrado presentó un informe detallado para analizar las 12 solicitudes de prórrogas de plazos para titulación recibidas, de las cuales, 2 son de oncología clínica (cohorte noviembre 2017 – octubre 2021), 3 dermatología (cohorte diciembre 2018 – noviembre 2021) y los 7 restantes del posgrado de nefrología (5 de la cohorte diciembre 2018 – noviembre 2021 y 2 posgradistas de la cohorte noviembre 2017 – octubre 2020) y realiza un análisis con consideraciones generales, particulares, se analizan los documentos presentados, los trámites que no son imputables a los estudiantes, y con todos estos elementos el Consejo de Posgrado, Resolvió, poner en consideración del Consejo Directivo, la recomendación de aprobación de una prórroga adicional (6 meses), para los siguientes estudiantes de posgrado, considerando que han tenido inconvenientes en su proceso de titulación, en un cuadro explicativo con el nombre de 12 profesionales de diferentes especialidades y con recomendaciones específicas para cada uno.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) Notificar a los señores estudiantes Carlos Pérez Tulcanaza; Christian Fernando Silva Tapia; Cintya Magdalena Miguez Loja; Esteban Fabián Falconí Dávila, quienes deben cancelar la segunda prórroga y tomar el curso de actualización de conocimientos con pago; 2) Se conmine al pago de la prórroga adicional desde el Consejo de Posgrado a los señores posgradistas que deben cumplir con este requisito; y, 3) Previo a consultar a la Sra. Vicerrectora Académica sobre los casos de los posgradistas que agotaron su segunda prórroga para titularse y están solicitando una prórroga adicional, solicitar al Consejo de Posgrado en conjunto con el Departamento Financiero de la Facultad, verificar el pago de prórrogas por parte de los estudiantes de las cohortes indicadas en el pedido.

- 3.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0024-O de 16 de enero de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecano, quien comunica que el viernes 13 de enero del 2023, los Miembros de la Comisión de Educación Continua de la facultad, trataron los siguientes puntos: 1. Planificación para el III Congreso como facultad, tentativamente previsto para el mes de agosto; Ejes temáticos: investigación, docencia y bioética. 2. Mesa redonda por la semana de la facultad. Propuesta a definirse a cargo del Dr. Edison Jaramillo. 3. Sesión solemne conmemorativa de los CCCXXX de la facultad para el viernes 14 de abril a las 16h00. Indica que asistió el Dr. Edison Jaramillo docente de la Carrera de Medicina en reemplazo de la Dra. Glenda Guayasamín.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) Solicitar a la Sra. Directora de la Carrera de Medicina, se oficialice la participación del representante de la Carrera en la Comisión de Educación Continua de la Facultad; y, 2) Avocar conocimiento del cambio de fecha para la sesión solemne de la Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 04 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 03 DE FEBRERO DE 2023

- 3.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0035-O de 27 de enero de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien indica que ha recibido solicitudes de pedido sobre reimpresiones de 1 o 2 certificados de las instituciones que nos solicitan Respaldo Académico y que por algún motivo se equivocaron en la digitalización del nombre o de algún otro dato, con este particular y bajo su mejor criterio, le solicito que NO se realice el cobro de \$3,00. Pedido lo realiza en razón de que son instituciones que continuamente trabajan con nuestra facultad en este tipo de trámites.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: aprobar el no cobro de \$3 dólares, cuando por un error de digitación deban reimprimirse los certificados de las instituciones que solicitan Respaldo Académico.

- 3.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-0070-O de 27 de enero de 2023, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, mediante el cual informa que en sesión de ordinaria del Consejo de Carrera desarrollado el 24 de enero de 2023, conoció que el Dr. Giovanni Rojas renunció a su cargo de Miembro Principal, resolvió: Oficiar a Consejo Directivo la principalización del Dr. William Cevallos como Miembro del Consejo de Carrera de Medicina en lugar del Dr. Giovanni Rojas.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: designar al Dr. William Cevallos, Miembro Docente Principal del Consejo de la Carrera de Medicina, tomando en consideración que la designación de los nuevos miembros de Consejo de Carrera fue el 10 de junio de 2022, tienen dos años y medio en funciones conforme lo señala el Art. 82.3 del Estatuto de la Universidad.

- 3.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-0102-O de 03 de febrero de 2023, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, quien indica que el Consejo de Carrera en sesión extraordinaria desarrollado el 2 de febrero de 2023, trató el punto: Replantear la terna para la elección del Miembro Alterno del Consejo de Carrera de Medicina para el Dr. William Cevallos y resuelve: Nominar la siguiente terna y elevarlo a Consejo Directivo para la correspondiente designación del Miembro Alterno del Consejo de Carrera de Medicina para el Dr. William Cevallos: Dr. Francisco Vallejo, Dra. Gabriela Mazón, Dr. Marco Guerrero.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: designar al Dr. Francisco Vallejo, Miembro Docente Alterno del Consejo de la Carrera de Medicina, quien actuará en casos de ausencia del Dr. William Cevallos, tomando en consideración que la designación de los nuevos miembros de Consejo de Carrera fue el 10 de junio de 2022, tienen dos años y medio en funciones conforme lo señala el Art. 82.3 del Estatuto de la Universidad.

- 3.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0037-O de 27 de enero de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana quien comunica su preocupación por la ausencia en algunas reuniones del doctor Javier Maldonado, como representante de la Carrera de Medicina a la Comisión de Bienestar, como lo señala por condición de salud de un familiar y que se encuentre fuera del país, situación que la comparto de forma oficial para los fines pertinentes. Además, no se ha conocido de forma oficial la designación a la comisión de los señores doctores: Francisco Vallejo y Fabián Mena, sin embargo, se les ha convocado y han participado tanto en reuniones como actividades realizadas, por lo que, solicito se informe como quedaría la representación de la carrera de medicina a la comisión de bienestar. Cabe indicar que habido participación activa y regular de parte de la Dra. Mónica Ortiz también como delegada de la carrera de medicina.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 04 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 03 DE FEBRERO DE 2023

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: remitir esta comunicación al Consejo de la Carrera de Medicina para que exista un pronunciamiento oficial desde esa instancia, respecto a cómo quedaría la representación de la carrera de medicina a la comisión de bienestar.

- 3.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2023-0087-O de 30 de enero de 2023, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería quien pone en conocimiento el inconveniente suscitado con el Sr. Joel Francisco Carranza Espinoza, C.C. 1720818069, estudiante del segundo semestre de rediseño de la Carrera de Enfermería, quien hasta la presente fecha no tiene agregada la asignatura de Alimentación y Nutrición: En el periodo académico 2022-2023, el estudiante antes mencionado se inscribe en el segundo semestre en el periodo de matrícula extraordinaria, por lo que se generó un valor a pagar por este concepto. Según las capturas de pantalla adjuntas se evidencia que se matricula en todas las asignaturas incluyendo Alimentación y Nutrición, sin embargo, al revisar el detalle del pago realizado se puede constatar que no consta el rubro correspondiente a la asignatura indicada, motivo por el cual se presume que es un error del Sistema SIU, del cual el estudiante no se percató al finalizar su proceso de matrícula. Solicita gestionar la autorización correspondiente para que se agregue la asignatura a la matrícula del Sr. Joel Carranza, incluyendo el respectivo comprobante de pago e informa que el mencionado estudiante está asistiendo regularmente a clases y tiene notas en dicha asignatura, en tal virtud, apelo a su buen criterio para buscar una solución efectiva.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: remitir a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado, el caso del señor Joel Francisco Carranza Espinoza, C.C. 1720818069, estudiante del segundo semestre de rediseño de la Carrera de Enfermería, quien al revisar el detalle del pago realizado en su matrícula se puede evidenciar que no consta el rubro correspondiente a la asignatura de Alimentación y Nutrición, motivo por el cual se presume que es un error del Sistema SIU, al no efectivizarse el pago del rubro respectivo, toda vez que el resto de materias se encuentran canceladas y el estudiante no se percató al finalizar su proceso de matrícula.

- 3.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0098-O de 30 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Jessica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado quien indica que, en sesión ordinaria del Consejo de Posgrado, realizada el 20 de enero de 2023, se conoció el oficio s/n del 12 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Katherine Fuentes – Tutora del Posgrado de Neumología, quien informa del fallecimiento del Dr. Luis Eduardo Castro Rubio, Coordinador del Posgrado de Neumología. De acuerdo al Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario con Resolución RHC.U. SE.39 No. 0365-2021 del 12 de enero de 2022; cita el Art. 17 y Art. 17.1. Atribuciones, Literal J. El Consejo de Posgrado, resolvió: 1. Solicitar a la Cátedra de Neumología, hojas de vida de profesionales que puedan ocupar la Coordinación del Posgrado de Neumología. 2. Remitir la terna al Consejo Directivo, para la designación del nuevo Coordinador/a del Posgrado de Neumología, para lo cual se envían las hojas de vida recibidas, de las siguientes profesionales: Katherine Margoth Fuentes Ortiz; Angelita Del Rosario Cabrera Aguilar; Mónica Graciela Fernández Bolaños

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: solicitar al Sr. Rector que, de la terna enviada desde el Consejo de Posgrado designe al Coordinador del Posgrado de Neumología en lugar del Dr. Luis Eduardo Castro (+), los cuales cumplen los requisitos: 1) Katherine Margoth Fuentes Ortiz; 2) Angelita Del Rosario Cabrera Aguilar; 3) Mónica Graciela Fernández Bolaños. Pedido que se realiza con sustento el literal g) del Art. 6.1 y literal j) del Art. 17.1 del Reglamento General para Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador.

- 3.13. Se conoce el oficio Nro. UCE-VAP-2023-0173-O de 31 de enero de 2023, suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante el cual indica que para agilizar los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 04 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 03 DE FEBRERO DE 2023

procesos de registro de notas atrasadas, tanto de la evaluación sumativa 1 como de las evaluaciones formativas y la sumativa 2, los responsables directos para solicitar la apertura del sistema a la DTIC serán los señores Decanos, por lo tanto los docentes o los Directores de Carrera deberán remitir al Decano las respectivas solicitudes justificadas. Además, recuerda que la no entrega de las evaluaciones o la demora en la entrega de calificaciones, fuera de las fechas establecidas en el Calendario Académico, está codificada como falta disciplinaria dentro del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, por tanto, se solicita proceder conforme lo dispone dicho cuerpo normativo.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: avocar conocimiento del documento enviado por la Sra. Vicerrectora Académica y compartir con las carreras para la respectiva aplicación.

- 3.14. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SA-2023-0078-O de 01 de febrero de 2023, suscrito por Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (e), quien remite el oficio suscrito por el Director General Académico, sobre la resolución de Consejo Directivo de sobre la aprobación de la Guía Metodológica del Examen Complexivo, Periodo 2022 – 2023 de la Carrera de Medicina, en este sentido, revisada la misma se visualiza que la misma cumple con los parámetros establecido. Ante lo cual mucho agradeceré socializar con los estudiantes inmersos en el proceso. Adjunto sírvase encontrar la matriz de revisión.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: avocar conocimiento la resolución enviada por la Dirección General Académica, Guía Metodológica del Examen Complexivo, Periodo 2022 – 2023 de la Carrera de Medicina.

- 3.15. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0059-O de 02 de febrero de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana quien remite el "Programa psicoeducativo y actividades alternativas para minimizar el estrés y agotamiento emocional en estudiantes de las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador", elaborado por: Dr. Jaime Balseca y con la colaboración de: Francisco Vallejo, Xavier Maldonado, Fabián Mena, Dra. Mónica Ortiz y Dra. Lorena Campo. Solicita se apruebe dicha propuesta y se reconozca el trabajo de este equipo de docentes dentro de la Comisión de Bienestar de la Facultad.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: aprobar el "Programa psicoeducativo y actividades alternativas para minimizar el estrés y agotamiento emocional en estudiantes de las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador", elaborado por: Dr. Jaime Balseca y con la colaboración de: Francisco Vallejo, Xavier Maldonado, Fabián Mena, Dra. Mónica Ortiz y Dra. Lorena Campo y felicitar la iniciativa.

- 3.16. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0051-O de 01 de febrero de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien informa que los Miembros de la Comisión de concesión de Respaldo Académico, reunidos el 31 de enero del 2023, analizó por tercera ocasión los documentos presentados por el Dr. Fabián Mena Echeverría, Director Académico CMI, al respecto se verifica que toda la información está correcta y cumple con los requisitos. Al respecto y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Instructivo respectivo Resuelven: Conceder Respaldo Académico; y, 2. Poner en conocimiento del Consejo Directivo EVENTO ACADÉMICO: Curso "FORMACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA EN ACUPUNTURA Y MEDICINA TRADICIONAL CHINA"; con un valor de \$1500,00; el valor por respaldo académico es de \$150,00 c/u, a desarrollarse en las instalaciones de CMI - Centro de Medicina Integrativa ubicada en la Avenida Napo y Salcedo E2-15 sector Villa Flora; becas: 2 estudiantes o docentes Fechas del evento: Del 07 de marzo, 2023 al 24 de febrero del 2024; con un valor curricular de 720 horas curriculares; el responsable del evento: MSc. Fabián Mena E. Director Académico CMI.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 04 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 03 DE FEBRERO DE 2023

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) ratificar la aprobación de Respaldo Académico del curso "Formación Teórico Práctica en Acupuntura y Medicina Tradicional China" cuyo responsable es el MSc. Fabián Mena E. Director Académico CMI; 2) Solicitar a los señores directores de carrera seleccionen al docente que participará con el beneficio de beca y se comuniquen a la Sra. Subdecana; y, 3) remitir a la Unidad de Comunicación de la Facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.

- 3.17. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0109-O de 01 de febrero de 2023, suscrito por la Dra. Jessica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, quien indica que en sesión ordinaria del Consejo de Posgrado realizada el viernes 20 de enero de 2023, se conoció la aprobación ad-referéndum del oficio s/n del 12 de octubre de 2022 suscrito por la Dra. Diana Karol Quevedo Reina – estudiante del R4 del Posgrado de Imagenología, quien solicitó permiso para asistir al Congreso de Radiología en Chicago, del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2022; enviada mediante Oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-1311-O del 01 de noviembre de 2022, por el Dr. Leonardo Bravo, ex Director del Consejo de Posgrado. Al respecto, el Consejo de Posgrado, resuelve: 1) Ratificar la asistencia de la Dra. Diana Quevedo Reina – estudiante del R4 del Posgrado de Imagenología al Congreso Anual de la Asociación de Radiología Norte Americana (RSNA) a realizarse en Chicago, del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2022, considerando que el mencionado curso, aportará beneficios en su formación como especialista; 2) Poner en conocimiento del Consejo Directivo dicha ratificación.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: conocer la ratificación del Consejo de Posgrado la asistencia de la Dra. Diana Quevedo Reina – estudiante del R4 del Posgrado de Imagenología al Congreso Anual de la Asociación de Radiología Norte Americana (RSNA) a realizarse en Chicago, del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2022 y remitir a la Dirección de Relaciones Internacionales, para el respectivo trámite.

- 3.18. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0062-O de 03 de febrero de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual informa que los Miembros de la Comisión de Respaldo Académico, reunidos el 2 de febrero del 2023, analizaron la documentación presentada por la Dra. Mariel Acosta, Responsable del evento Jornadas Pediátricas. Cabe indicar que desde el mes de enero se han realizado varias observaciones y se ha ido trabajando simultáneamente en los documentos hasta lograr un informe final, con este particular, se verifica que toda la información está correcta y cumple con los requisitos. Resuelven: 1. Salvar la extemporaneidad del evento; 2. Conceder Respaldo Académico; y, 3. Poner en conocimiento del Consejo Directivo EVENTO ACADÉMICO: Curso "JORNADAS PEDIÁTRICAS DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN SALUD DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO BACA ORTIZ ", el valor del curso es de \$16,00, valor por respaldo académico: \$12,00 c/u; a desarrollarse en Quito - Auditorio del Hospital Pediátrico Baca Ortiz (sexto piso), otorgan 5% para estudiantes y docentes de acuerdo al número de inscritos del 04 de enero al 27 de diciembre del 2023, con un valor curricular de 101 horas, el responsable del evento es la Dra. Mariel Acosta, Responsable del evento

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) Ratificar la aprobación de Respaldo Académico al evento académico: Curso "Jornadas pediátricas de actualización continua en salud del Hospital Pediátrico Baca Ortiz", cuyo responsable es la Dra. Mariel Acosta, Responsable del evento; 2) Solicitar a los señores directores de carrera seleccionen al docente que participará con el beneficio de beca y se comuniquen a la Sra. Subdecana; y, Remitir a la Unidad de Comunicación de la Facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 04 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 03 DE FEBRERO DE 2023

4. Varios

- 4.1. La Directora de la Carrera de Enfermería indica que ha tenido algunos inconvenientes con la aprobación de los protocolos de tesis de sus estudiantes que se encuentran en proceso de titulación y como deben estar titulados para la Rural, han visto la posibilidad de cambiar la modalidad de titulación de proyecto de titulación a examen complejo con el fin de garantizar se logren titular. Al respecto el señor Decano indica que debe analizarse el tema en una reunión.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: encargar al Sr. Decano convoque a una reunión de trabajo para la próxima semana con el COIF y los responsables de titulación de la Carrera de Enfermería, en donde se presente el listado de cada uno de los implicados para hacer el análisis caso por caso y tomar una definición considerando plazos para titularse.

- 4.2. La PhD. María Belén Mena indica que en una visita realizada a los predios de la Facultad se constató que las carteleras informativas que se encuentran en diversos puntos no son uniformes y tampoco tienen información actualizada, solicita se reactive el punto de información para toda la Facultad y que de parte del Departamento de Comunicación se estandarice la información que contengan las carteleras.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: encargar al señor Decano motive una reunión de trabajo con el Departamento de Comunicaciones para que desde esta Unidad se desprenda toda la información oficial que debe ser publicada en las carteleras que dispone la Facultad y de esta manera evidenciar el estado de las mismas.

- 4.3. El Sr. Ángel Ortega, manifiesta su preocupación por los compañeros que por diversas razones aún no cuentan con el carnet institucional, pues ya se tiene fecha para ingresar con este requisito. Al respecto el Sr. Decano indica que no es un problema solo del personal administrativo y de servicios, de los estudiantes del preuniversitario, sino también de los docentes que han extraviado este documento, indica que existe un correo al que hay que enviar el requerimiento, solicita envíe el listado para hacer el trámite desde el decanato, el inicio va a ser complicado para todos, pero se irán poco a poco solventando de manera puntual los inconvenientes.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: solicitar al representante de los trabajadores envíe el listado para hacer el trámite desde el decanato.

- 4.4. La Dra. Jéssica Guarderas, expone su preocupación pues al ser asignada Administradora del Área Norte del Campus el Dorado, debe estar pendiente de algunas cosas como son el mantenimiento de los espacios, encargo que se ha complicado pues, en algunos casos existen garantías de contratos que aún se puede aplicar, pero en otros espacios que se deben realizar mantenimiento de pintura, arreglos pequeños, limpieza, etc. gastos que por parte de la Facultad de Ciencias Biológicas existe una negativa a hacerlo y la respuesta es que deben asumirlos la Facultad de Ciencias Médicas, temas que deben definirse para poder trabajar. Al respecto el Sr. Decano indica que existen algunas precisiones que realizar, entre ellas el hecho que se debe definir otro administrador pues el Dr. Giovanni Rojas no va a aprobar, por otro lado, en una reunión con el Sr. Rector garantizaron que podían hacer mantenimientos preventivos y correctivos, tanto de la parte física como de los equipos, por lo que considera se debería realizar una reunión para definir actividades y reuniones con el Decano de esa Facultad. En otro tema comenta que el personal que trabaja en Consejo de Posgrado a su llegada no ha estado recuperando las horas por la pandemia, por lo que dispuso que lo realicen y así se está cumpliendo, sin embargo, manifiesta su malestar pues hoy de la Unidad de Talento Humano requieren que hoy se entregue una matriz de planificación y reporte, indica que no es posible que teniendo una unidad descentralizada, que



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 04 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 03 DE FEBRERO DE 2023

no estaba al corriente sobre la devengación. Al respecto, el Sr. Decano indica que se debe realizar una reunión, el día martes 7 de febrero, con el fin de analizar esta situación.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: encargar al Sr. Decano realice una reunión para analizar la situación de devengamiento con la Unidad de Talento Humano y Posgrado.

- 4.5. El Dr. Pablo Curay expone su inquietud sobre la seguridad de los estudiantes de la Facultad, consulta si ya hay definición de quien sería el responsable de llevar adelante este proceso; Al respecto, el Sr. Decano indica que aún no está definido, sin embargo, se siguen realizando reuniones en mesas interinstitucionales de seguridad, sin embargo, no existe un trabajo más comprometido por parte de la Policía Nacional, se trabajarán en cambios de ordenanzas para ver cambios definitivos. En otro tema consulta sobre el canon del arriendo para el Cajero del Banco Rumiñahui, pues no hay una resolución definida hasta el momento; Además solicita se organice la limpieza de los muros externos de las Carreras de Enfermería y Obstetricia, con el fin de que no vayan a ceder por el peso de la maleza que ahí crece.
- 4.6. Interviene la MSc. Sara Céspedes indica que tuvieron un inconveniente con el muro lateral que colinda con las gradas hacia el Itchimbia está demasiado bajo y por ese motivo ingresó una persona extraña saltándose ese muro. Al respecto, el Sr. Decano solicita presente por escrito este requerimiento para poder atenderlo pues se tiene material para realizarlo.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: solicitar a la Dirección de Carrera de Obstetricia presente por escrito el requerimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h30

Dr. Juan Carlos Cazar
DECANO (E)

Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)